



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**1836**  
**SECCIÓN CONCURSOS**  
**CARTELERA 008/16**

**LLAMADO A PASANTES ENTRE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA, RELACIONES INTERNACIONALES Y RELACIONES LABORALES PARA REALIZAR PRÁCTICAS TÉCNICO - PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

(Resolución Nº 40 de fecha 09/06/2016 – Exp. 050011-002646-16)

Atento: A la nota presentada por el Ministerio de Salud Pública de fecha 24 de mayo de 2016.

Visto: que se solicitan estudiantes para realizar prácticas técnico – profesionales en esa dependencia.

Considerando:

- 1) Que existe un convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República - Facultad de Derecho.
- 2) Que existe gran necesidad de contar con becarios que presten funciones en diferentes Áreas del Ministerio de Salud Pública.
- 3) Que a los efectos de desarrollar las actividades previstas es necesario instrumentar el llamado a aspirantes entre estudiantes de Abogacía, Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales.

**El Consejo de la Facultad resuelve:**

- 1) Tomar conocimiento del planteo realizado.
- 2) Disponer una convocatoria para conformar tres órdenes de prelación entre estudiantes de: 1) Abogacía; 2) Relaciones Internacionales y 3) Relaciones Laborales, para que oportunamente sean contratados una vez que el Ministerio de Salud Pública requiera la designación de pasantes remunerados.
- 2) Determinar las siguientes **bases a detallar:**
  - Perfil de los postulantes: podrán inscribirse estudiantes de abogacía que tengan aprobado 4to año, estudiantes de Relaciones Laborales con los Ciclos de Formación Básica y de Estudios Orientados culminados; y estudiantes de Relaciones Internacionales con el Ciclo Inicial y de Estudios Orientados culminado.
  - Carga horaria: 30 horas semanales de lunes a viernes.
  - Duración: las pasantías tendrán una duración de 12 meses incluida la licencia ordinaria pudiendo ser eventualmente prorrogada por 1 año más, cuando finalizará indefectiblemente.
  - Remuneración: equivalente a un docente grado 1 con 30 horas.

**3) Requisitos de presentación:**

Escolaridad expedida por bedelía de la Facultad de Derecho.

Currículum

Vitae.-----

Conocimientos

Informáticos.-----

No haber realizado pasantía o beca de trabajo remunerada en la Administración.

Los interesados deberán presentarse en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho entre el **16 de junio y el 04 de julio de 2016**.

- 4) Designar como integrantes de la Comisión Asesora que seleccionará a los estudiantes a Dres. Marcela Vigna, Gianella Bardazano y Juan Ceretta.
- 5) Pase a Sección Concursos de la Facultad.

**APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 16 de Junio de 2016**

**VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Lunes 4 de julio de 2016 –  
13 horas**

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE – Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

*REQUISITOS: página Web -[www.fder.edu.uy](http://www.fder.edu.uy) (Concursos y Llamados)*